VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,581 BUENOS AIRES, Martes 27 de Febrero de 1849

EL EDITOR.

DECLAMACIONES DEL "COMERCIO DEL PLATA" CONTRA EL MENSAOE DEL GENERAL ROSAS—

Continuacion—Continúa Alsina sus declamaciones del modo siguiente—

"Sigamos al Mensaje:

Muy poco especial ó ignorado es lo que dice acerca de los demas Estados de América; y lo mas notable es lo de que reclamó del gobierno venezolano por el reconocimiento que hizo de la independencia del Paraguay; sobre lo cual no ha habido respuesta.

Despues de lo que en otras ocasiones hemos publicado acerca de los sucesos de Bolivia, y que escusamos repetir, bien se vé ya que lo de la neutralidad de Rosas en ellos, es tan cierto como lo de que la elevacion de su protejido general Velazco á la presidencia, fué efecto de un *pronunciamiento.* Este es el nombre que á una revolucion de solo la fuerza armada, encabezada solo por gefes militares, sin la menor intervencion del pueblo, y dirigida á derrocar la autoridad legal, dá hoy el legalista Rosas, el Restaurador de las leyes, el que ha tantos años asuela el Estado Oriental, solo por sostener, dice, el principio de los gobiernos legales.

Creíamos que el Estado Oriental era el de que mas noticias teníamos en Montevideo: pero el Mensaje nos ha desengañado; pues nos cuenta dos hechos de que ni idea teníamos aquí. Uno, que las tituladas cámaras del Cerrito "continúan dignamente sus importantes tareas" lo que quiere decir que ó han cesado las facultades extraordinarias de Oribe; ó que, la importancia misma de esas tareas, hace que ellas sean tan completamente reservadas, que hasta el ***Defensor de Oribe*** las ha ignorado; pues jamás se ocupa de ellas. La otra es que la gente del Cerrito ha obtenido "el aplauso y congratulaciones de los hombres libres del mundo." Suponemos que los tales libres del mundo habrán comisionado á Rosas para que sea el órgano de sus sentimientos; pues ni en los diarios de ninguna parte del mundo, ni en los cuerpos representativos, ni en los actos de los gobiernos, ni en parte alguna, hemos podido hallar indicaciones ni vestigios de los tales aplausos y congratulaciones.

Cerrada tan brillantemente esta seccion, pasa Rosas á tratar de las Provincias Argentinas, bajo el epígrafe de

YNTERIOR.

Parece que el único objeto del autor del Mensaje en esta seccion, ó al menos en la parte de ella que hoy damos, fuera hacer ostentacion de sus usurpaciones sobre los derechos de las Provincias, y hacer burla del imaginario y farsaico sistema federal que dice existe. Finalmente en nuestros recientes artículos titulados las *Mentiras de Rosas*, hemos hablado largamente de todo eso, y del punto relativo al fusilamiento de Rodriguez, al de secularizacion de jesuitas, y otros de que trata el Mensaje. Esto nos exime de ocuparnos de ellos y de descender á detalles; y basta, por tanto, que nos contráigamos à encarar esos sucesos bajo los puntos de vista generales que presentan."

Para conocer la absurdidad de tales asertos de Alsina no se necesita mas que compararlos con las manifestaciones del Mensage del General Rosas y con los hechos notorios á que ellas se refieren—

Es peculiar de Alsina la celeridad con que pasa sobre asuntos importantes á los Estados Americanos, no considerándolos dignos de su atencion, y soportando con la mayor tranquilidad las invasiones Europeas á los territorios Americanos, los ataques mas graves y peligrosos á su seguridad é independencia, como si fuesen derecho obvios, ó acontecimientos de trivialsima nota—La resistencia gloriosa de los Gobiernos del Ecuador, Perú. Nueva Granada, Centro-América y Venezuela á los sangrientos planes de anarquía y predominio Europeo desenvueltos por los traidores cabecillas Flores y Santa Cruz, la política Americana del Gobierno de los Estados Unidos en asunto tan importante de la causa comun, las justas y enérgicas protestas de los Gobiernos de San Salvador, Honduras, y Nicaragua contra las odiosas usurpaciones de un extenso y valioso territorio Americano, perpetradas por el Gobierno Británico, los aplausos de aquellos pueblos y Gobiernos hermanos del Continente, sus cordiales simpatías por la elevada política y hechos honorables de la Confederacion Argentina, y de su Gobierno, son sucesos sobre los que Alsina guarda el silencio de un traidor confundido por la evidencia de las cosas—

La neutralidad de la Administracion del General Rosas en los asuntos interiores de Bolivia está probada por documentos de incontestable autenticidad, y por los hechos cumplidos de constante no-intervencion, ni directa ni indirecta, del Gobierno Argentino en aquellos asuntos puramente domésticos—A esa evidencia Alsina opone simplemente una negativa tenaz y ridícula: brillante método de prueba!—Al calificar el Gobierno Argentino de "pronunciamiento" el cambio ocurrido en Bolivia ha dado otro comprobante de su neutralidad, absteniéndose así de clasificar si fué legal ó nó, si del pueblo ó del Ejército, si benéfico ó funesto, si con justicia ó sin ella—Esa clasificacion pertenece á los Bolivianos, y Alsina se considerará tal cuando desde Montevideo asegura que la revolucion en Bolivia fué "de solo la fuerza armada, encabezada solo por Gefes militares, sin la menor intervencion del pueblo"—Alsina tiene en Montevideo su cátedra de decisiones internacionales, con tanta sutileza que cuando clama abogando por la neutralidad, él mismo falla anti-neutralmente: ¡qué maravilloso sistema de principios!—

No puede mirarse sino con suma repugnancia el falso aserto de Alsina de que el General Rosas "asuela al Estado Oriental solo por sostener el principio de los Gobiernos legales"—Quien ha asolado y asuela al Estado Oriental hace años es la intervencion Anglo-Francesa que en la impotencia de los rebeldes salvages unitarios los ha reemplazado prolongando indefinidamente una guerra que ya se habría terminado en 1843—El principio que sostiene en ella el Gobierno Argentino es el de la propia defensa, combinado con el de una garantia especial en favor de la independencia é integridad del Estado Oriental—Si reconoce al Exmo. Señor General D. Manuel Oribe como único Presidente legal de aquella República, y desconoce en el titulado Gobierno en la ciudad de Montevideo investidura legitima ó nacional, es porque tiene razones especiales y muy justificadas para proceder de esa manera—El Exmo. Señor Brigadier D. Manuel Oribe, elegido Presidente del Estado Oriental, por el voto libre de los pueblos, conforme á la Constitucion, fuè derribado del mando supremo por la rebelion de Rivera, unido á los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, y protegido por la intervencion Francesa de 1838 á 1840—En seguida Rivera y demas salvages unitarios, lo mismo que los interventores Franceses, rompieron hostilidades, las mas graves é inauditas contra la Confederacion—El Gobierno Argentino, en tal situacion, como beligerante interesado en causa comun con S. E. el Sr. Presidente Oribe, tenia derecho de no reconocer legalidad en el enemigo injusto que lo atacaba, sino en su aliado natural, y como garante de la independencia de la República Oriental, por la Convencion del 27 de Agosto de 1828, ejerció y ejerce el derecho perfecto de repeler como nula, ilegal y atentatoria contra la soberanía independiente de una y otra República á la intervencion Francesa que creó, y que sostiene aun en Montevideo un Gobierno del extrangero, y para el extrangero, derogatorio en todos sentidos de la independencia del Estado Oriental—El Gobierno Argentino no ha intervenido gratuitamente en una contienda ó guerra civil entre Orientales—Se ha unido al Gobierno de su eleccion contra el enemigo comun de ambas Repúblicas; y se ha opuesto, se opone, y se opondrá siempre, como garante de la independencia é integridad de la República Oriental, contra un atentado de intervencion Europea que las ataca y tiende á destruirlas, con grave peligro de la Confederacion Argentina, y en general de la seguridad é independencia de la América—

En cuanto al sarcasmo que lanza Alsina contra las Cámaras legales de la República Oriental, èl prueba solo la infamia de aquel difamador, abogado de malos intereses Europeos de dominacion en este Continente—Esas Cámaras verdaderamente Orientales, legislando por el voto de su patria, y sosteniendo dignamente la autoridad legal y nacional del Exmo. Sr. Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, ejercen sus altas y respetables funciones; mientras que en la ciudad de Montevideo solamente hay un simulacro de Cámaras, en las que para colmo de su ridiculez y monstruosa nulidad figuran legionarios Franceses é Ytalianos, sin representar ni aun de hecho un solo pueblo de los que componen la República del Uruguay, pues que aun en la ciudad de Montevideo escasísimo es el número de Orientales que allí ha quedado—

Niega Alsina que el Gobierno legal del Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, haya obtenido el aplauso y las congratulaciones de los hombres libres del mundo—Tal negativa es absurda ante los numerosos testimonios que la prensa Americana, y la Europea, ha presentado y ofrece cada dia en favor de la justa causa de las Repúblicas del Plata y de sus dos Gobiernos legales: ante las declaraciones oficiales de algunos Gobiernos Americanos que con ella han simpatizado y simpatizan; y ante el hecho notorio de que la resistencia de Montevideo no se prolonga, ni se ha sostenido, con elementos, ó Americanos, ó populares, sino por mercenarios extrangeros y por un odioso abuso de la fuerza de la Francia y de la Ynglaterra—

No es extraño, vista la serie de suposiciones absurdas de Alsina, que este califique tan falsamente de "imaginario" el sistema federal existente y consolidado gloriosamente en nuestra patria, la Confederacion, á esfuerzos del General Rosas, de otros esclarecidos Argentinos, y del pronunciamiento y sacrificios de los pueblos—El salvage unitario Alsina, insiste en sus necias è interesadas declamaciones, niega la evidencia, pugnando contra los hechos consumados, y cita por todo argumento sus mismas falsedades arbitrarias, estampadas en unos artículos suyos que con toda razon clasificamos de "***Mentiras de Alsina:***" mentiras que nuestras presentes observaciones y las que seguiremos desenvolviendo, suficientemente impugnan—

Continuará—

Revista de Periódicos Americanos.

Ynterior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel, Gefe de la Linea del Cerro.

Pantanoso, Enero 27 de 1849.

Al Exmo. Sr. Presidente de la Repùblica, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de elevar para el superior conocimiento de V. E. el parte que me ha dirigido el Teniente Coronel D. Baldomero Lamela, Gefe de servicio hoy en esta línea, sobre el suceso que tuvo lugar en ella esta mañana con los salvages unitarios del Cerro, al tiempo de hacerse la descubierta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Gerónimo Serrano.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel Comandante del 2.° Escuadron del 4.° Regimiento de Patricios de Caballeria.

Linea sobre el Cerro, Enero 27 de 1849.

Al Sr. Coronel Gefe de la Línea del Cerro, D. Gerónimo Serrano.

En la descubierta de este dia hecha en "la Pòlvora," se encontró el capitan D. Gavino Gonzalez á la cabeza de un piquet de Guardias Nacionales de San José, y en proteccion de la guerrilla que descubria dicho punto, al mando del valiente Alferez D. Cipriano Cames, compuesta de doce de nuestros bravos, con una emboscada de salvages unitarios, en nùmero de sesenta ó mas de infantería, que habiendo sido vistos por nuestros descubridores se vieron obligados á moverse al mismo tiempo que treinta hombres de caballería enemiga, protegidos ademas por la infantería del muelle, y del Cerro que ya habian hecho la descubierta en el costado izquierdo.

En el momento que observé el movimiento de los salvages unitarios hice correr dos guerrillas hácia la Pólvora, para proteger à nuestros valientes descubridores, que se sostuvieron bizarramente, hasta que llegué con la fuerza de mi mando, y la de la Escolta del Exmo. Sr. Presidente, que estaba en la Línea, y rechazando á los enemigos, fueron arrojados con ignominia hasta la falda del Cerro.

Ellos han tenido, Sr. Coronel, tres heridos, que han podido verse, y uno parecia oficial. Sin embargo, parece que algunos mas llevaban heridos. Se les matò un caballo y se vió que lo carneaban y se llevaban la carne. Por nuestra parte tuvimos un G. N. de San José herido y otro contuso: cuatro caballos heridos, y la carabina reventada de un soldado de la partida del Alferez D. Pantaleon Dominguez.

Tengo que recomendar á V. S. à los valientes Gefes, Oficiales y tropa que tuve el honor de mandar en este encuentro, y con especialidad al valiente Alferez Cames, que se distinguió en bravura.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Baldomero Lamela.

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 31 de Enero último.]

EL DEFENSOR.

Miguelete, Enero 31 de 1849.

El nacionalismo, lo mismo que el familismo, es un sentimiento dominante donde quiera que los hombres se agrupan en familias y en sociedades independientes. En vano ciertos espíritus cándidos y de poca penetracion han querido oponerle un cosmopolitismo yerto è infecundo. La prediléccion en favor de la patria, la preferencia dada á las cosas del suelo nativo, el alto precio de bondad y de belleza puesto à todo lo que es de él; han continuado distinguiendo á las naciones mas llenas de vida y de movimiento progresivo, y constituyendo un gérmen el mas fecundo de virtudes cívicas y sociales.

Hánse visto, es muy cierto, en todas partes fátuos y maniáticos, especialmente en las naciones menos adelantadas, de quienes se habia apoderado una pasion ciega por todo lo que era de la tierra extrangera que idolatraban La culta Francia ha tenido y probablemente tendrá todavia sus anglómanos, y en la España no han dejado de abundar en otro tiempo aquellos aextrangerados que tan bien supo ridiculizar la célebre Rosa Galvez en su graciosa pieza, *Un loco hace ciento.*

Entre los americanos tambien han solido aparecer esos entes ridículos que hacian gestos á todo lo de la América, y abrazaban con bobo entusiasmo cuanto tenia el origen ó el trage de ciertas naciones europeas. Pero estos han sido siempre individuos aislados que nada han influido para alterar aquel sentimiento patriótico que dejamos mencionado, y que nunca han formado partidos políticos, ni asociaciones numerosas.

El amor al extrangero, con preferencia al compatriota, no puede tener extension en parte ninguna, ni cabe en general, aun en las facciones ó bandos mas corrompidos. Una apariencia falaz es lo que ha servido para tener una creencia contraria. Se equivoca el interés con el afecto, como ha sucedido con relacion á los salvages unitarios.

Se ha dicho, y nosotros tambien lo hemos afirmado, que ellos desde que levantaron su estandarte rebelde, aparecieron halagando el elemento extrangero y procurando apoyarse en él. Esto

circunstancia ha podido hacer creer que formaban un partido aextrangerado compuesto de esos hombres singulares que han torcido la corriente natural de sus afectos y de sus gustos apartándola del lugar de su nacimiento y de los suyos, para llevarla á tierra extraña: pero aunque sea verdad que de algunos pueda decirse esto, y aunque es innegable que entre los hombres dados al extrangerismo ha habido mas disposicion que en ningunos otros para alistarse en las filas del bando salvage unitario, la generalidad de ese bando no participa sinceramente y de buena fé de ese extrangerismo preocupado. Buscan y prefieren los salvages unitarios á los extrangeros; pero no porque les tengan un cariño superior, sino por la necesidad que tienen de ellos para sostenerse, y llevar adelante sus pretensiones. Este es el término á que por desgracia suelen ser arrastradas las facciones antinacionales: y ese procedimiento es tambien el signo que mejor descubre su caràcter de tales. Consultemos la historia de todos los tiempos, y allí veremos que donde quiera que aparece una lucha intestina en que uno de los contendores, débil ó impotente por sí, se ostenta despreciador de las cosas patrias, y admirador y apasionado del extrangero, y procura suplir con el auxilio de este la falta de fuerza propia, ese contendor es un desertor de la nacion, sublevado contra ella, y á quien ella combate con su irresistible poder.

Ninguna excepcion se encontrará que contradiga la observacion que acabamos de hacer. Desafiamos á que se nos muestre una sola siquiera. ¿Y los salvages unitarios seràn los únicos, en quienes se verà derogada esa ley eterna de la naturaleza que hace que toda nacion se ame y guste de sí misma con preferencia á las demas? ¿podrán ellos representar las naciones Argentina y Oriental, con su entera conversion al extrangero, y el odio que manifiestan á todo lo que se muestre rebozando de espíritu y de sentimiento nacional? No, no: su extrangerismo los clasifica con toda exactitud entre esos traidores perdidos, renegados de su patria, que desprendidos de la nacion, nada de ella representan ni tienen; y la explicacion de la bandera extrangera levantada por ellos en contraposicion de la americana, està en la necesidad del apoyo extraño con que oponerse al poderio nacional que, solos, los hubiera cuanto há anonadado del todo. Una ligera consideracion hácia lo pasado nos lo mostrará bien claro.

Ynoficioso es detenernos à demostrar con la historia misma de la contienda entre los salvages unitarios y los Gobiernos de las Repúblicas Argentina y Oriental que aquellos han formado una ínfima menoria incapaz de luchar por mucho tiempo con las inmensas mayorias nacionales que aquellos presidian. Esto es obvio á todo el mundo, y basta recordar los sucesos y su resultado, en globo, para que quede demostrado. La lucha ha presentado, de una parte, á aquellos Gobiernos conduciendo á la pelea masas puramente nacionales, y de la otra, á los rebeldes, auxiliados poderosamente por el extrangero. Apesar de eso estos han sido vencidos, no por efecto de casualidades y de reveses de fortuna, sino en una contienda en que las circunstancias favorables y la ayuda extraña han estado siempre del lado de ellos. Cuando han quedado sin esa ayuda, su ruina se ha presentado como infalible.

Esto que todos han visto, ha sido conocido de los salvages unitarios mejor que de nadie, desde el principio. Natural era, pues, que desesperados de lograr nada con los elementos nacionales, si persistiesen en seguir la contienda, se echasen enteramente del lado externo, para proporcionarse un apoyo que el pais les negaba. Para conseguir esto, bien se vé que tenian que mostrar una grande aficion al extrangero de quien esperaban la salvacion y no menor disposicion á entrar en sus ideas y abrigar sus sentimientos. Y así sucedió. Giraron la vista en derredor y encontrándose flacos, impotentes y perdidos irremediablemente, si habian de desistir y someterse, dijeron: "¿nuestra tierra nos rechaza? pues bien, afuera encontraremos quien nos acoja, ampare y proteja y nos ayude à conquistar sobre ella lo que no ha querido permitirnos." La consecuencia de esta resolucion son esas demostraciones con que han estado haciendo la corte á sus protectores, y que han presentado por gages de su lealtad y buena correspondencia. Pero eso no es parto de un verdadero amor, sino del interès traidor que los ha llevado á representar un papel, que muy de buena gana cambiarian si ese interés lo pidiese.

¿Duda alguno que si los salvages unitarios hallasen en la América algunas simpatias poderosas en su favor, algun apoyo que reemplazase el que tal vez está próxima á retirarles la Europa, no cambiarian al instante de culto renegando y maldiciendo de esta, lo mismo que renegaron y maldijeron de aquella? Fuera eso posible, que no lo es, porque no puede ningun pueblo Americano patrocinar á unos traidores que tan mala muestra han dado de sí, y se veria cuan dispuestos están à aceptar la proteccion de cualquiera, y mudar de principios y de dogmas, con tal que sea eso medio de llevar adelante sus pretensiones subversivas. Observaremos con todo, para ser rigurosamente exactos, que la doctrina anti-americana, enseñada tanto tiempo por los escritores y maestros salvages unitarios, y el hábito de abominar de las cosas de Amèrica y venerar y tomar por modelo las de Europa, han echado tales raices en el alma y viciado de tal manera las ideas y los sentimientos de muchos de ellos, que parece no se avendrian á representar nunca otro papel, ni obrar con otro carácter que el de viles satélites de la ambicion europea.

Hechas estas reflexiones, que juzgamos muy oportunas en la situacion actual, y que nos han sido sugeridas por la lectura de una carta del salvage unitario Andres Lamas al fantasma presidencial Joaquin Suarez, que en copia ha venido á dar à nuestras manos, vamos á publicar algunos extractos de ella, á que agregaremos las observaciones á que dén mérito.

Esta carta contiene dos partes: en la primera se lamenta Lamas de que no inspiran confianza los salvages unitarios de Montevideo à los extrangeros que pudieran favorecerlos, y se empeña en mos- á entenderse con los Gobiernos legales del Plata, á fin de enjendrar de nuevo aquella confianza: en la segunda, se hace disimuladamente el panejírico de Pacheco Obes, y se procura presentarlo como un hombre necesario para ayudar à restablecer en Montevideo aquel temple de contumacia rebelde, y aquella exaltacion que el plenipotenciario salvage unitario juzga indispensables para alcanzar lo que no le ha parecido necesario explicar con claridad à su agudo Presidente D. Joaquin.

Empezaremos por la primera.

"El éxito de las últimas desgraciadísimas tentativas ya cerca de Urquiza, ya de los Orientales "que están al lado de Oribe, ya del mismo Rosas, "á quien aquellos están absolutamente subordinados, deben haber puesto para todos en irresistible "evidencia que no nos queda tèrmino entre sacrificar todo lo que hemos defendido, ó apoyarnos "decidida y exclusivamente en los extrangeros, "en las relaciones y combinaciones externas.

"Duro es eso, Sr. Presidente, pero es la verdad: "y la ciencia del Gobierno es una ciencia de hechos, de verdades, de explicaciones prácticas, no "de ilusiones y sentimientos.

"Reconocida esta verdad, no puede dejar de "reconocerse que para conservar el apoyo de los "extrangeros, para promover con provecho combinaciones y relaciones externas es indispensable "*imprimir confianza*, confianza en nuestras resoluciones, confianza en nuestras intenciones".... "Yo conozco y toco actualmente que no inspiramos confianza."

El primer pàrrafo de este trozo no puede ser mas explícito. No han encontrado apoyo ninguno los salvages unitarios ni en la República Argentina ni en esta: de consiguiente, desengañados por la milésima vez de que son vanas sus intrigas, y de que no tienen base nacional ninguna, están precisados à seguir sus solicitudes cerca del extrangero para que les ayude à mantener su rebelion. Sucumbir ò venderse al extrangero es, pues, la alternativa que queda á los salvages unitarios, tal cual lo afirma el salvage unitario Lamas; y su dicho à fé merece todo crédito en este particular y por la persona à quien se dirije.

Venderse al extrangero decimos; porque en la situacion en que se hallan los salvages unitarios de Montevideo, es claro que no podrian obtener de un poder externo una proteccion eficaz y duradera que les satisfaga, sin que hubiesen de dar en trueque su libertad, comprometiéndose á ayudar á su protector extraño á indemnizarse sobre abundantemente á costa del pais del sacrificio que hiciera á favor de ellos.

Esta verdad se reconoce hasta en lo que luego agrega Lamas. "Es indispensable, dice, imprimir "confianza en nuestras resoluciones y en nuestras "intenciones, para promover con provecho combinaciones y relaciones externas." Pero ¿qué clase de resoluciones, y particularmente de intenciones, son las que pueden querer los que hayan de vender el auxilio? (Es evidente que no puede haber favores gratuitos.) No serán sin duda aquellas que beneficien al pais, sino aquellas que traigan mas lucro y mejor lo aseguren al especulador extrangero. Y no se nos arguya de impropiedad en este modo de expresarnos; pues, repetimos, que en el estado de los salvages unitarios que se hallan encerrados en Montevideo, y en la situacion que tienen hoy las cosas, solo el espíritu de especulacion—no ajeno muchas veces, por cierto, de los tratos internacionales,—puede llevar à una Potencia extrangera cualquiera á hacer alianzas con ellos, y prestarles un auxilio que los lanze à su antigua carrera de sangre y asolacion. Ahora bien, ese lucro, ese gran lucro que solo puede halagar y decidir al que se meta á restablecer la causa perdida de los salvages unitarios ¿de dónde ha de salir sino de la nacion, de lo que le pertenece, y tal vez mas íntimamente toque á su honor, á su independencia, y á su futura seguridad y bienestar?

Que no inspiran confianza, deplora Lamas, y eso segun veremos mas adelante, porque se recela que tome cuerpo en Montevideo el americanismo y traiga la fusion con los que lo sostienen. Luego la condicion indispensable para lograr la proteccion extrangera es el abandono absoluto del sentimiento americano y la oposicion mas rabiosa é inalterable al acomodamiento con los compatriotas. ¡Cuánta luz derrama esta revelacion sobre las tramoyas y manejos de los salvages unitarios en sus transacciones externas!

En cuanto á las infructuosas tentativas cerca de los Argentinos y Orientales, que maliciosamente y por repetir ese tonto refran salvage unitario, supone estar absolutamente subordinados al Gefe ilustre de la Confederacion, nada puede decirse que ponga mas de manifiesto la miseria de esos aturdidos traidores y la hermosa uniformidad en sentimientos y en decision de todos los que combaten bajo las banderas de la legalidad, del órden, y de la independencia nacional en ambas márgenes del Plata. ¿Por donde han podido jamas esos insensatos imaginarse, cuanto mas creer, que podrian encontrar la menor acogida sus miserables intrigas y sus tan traidoras como torpes instigaciones en las filas de los defensores de la mas justa y gloriosa de las causas? ¿Cuántos desengaños no han recibido de su absoluta impotencia para alterar en lo mas mínimo la perfecta union que reina entre aquellos? ¿Piensan por ventura que aquí tiene entrada ese espíritu de anarquía y de insubordinacion que los caracteriza á ellos y que mas de una vez los ha llevado à despedazarse entre sí? ¡Cuánto se equivocarian, si así fuese! Entre nosotros no hay mas que una opinion, un anhelo, y una decision. Todos vamos á un objeto, unidos, firmes, y sin que nada sea poderoso à desviarnos de la senda en que marchamos formando una masa compacta é indisoluble. Bastante tiempo han tenido los salvages unitarios y todo el mundo para conocer bien esto. ¡Qué contraste no presentan con esta lealtad y decision invariable la conducta de los salvages unitarios! De nuestra parte fidelidad á toda prueba, concordia, y resolucion inalterable: de la de ellos defecciones frecuentes, desunion perpétua, y alteraciones sin fin. ¿No se ha pensado en la causa de tamaña contrariedad? La explicaremos aquí en pocas palabras: está en que los unos pelean por una ... que es justa, y lo hacen urgidos siguen una porfia criminal, sin basa ninguna moral, ni estímulos honrados que los mantengan constantes en la misma senda. [*Continuarà.*]

[*Del mismo periódico.*]

—

Hemos demostrado en otro número la falsedad del *Comercio del Plata* en suponer que nos habíamos referido al mes de Julio cuando digimos tener noticias de Francia que nos anunciaban un arreglo definitivo de cuya ejecucion por parte del Gobierno de aquella República seria encargado el Contra-Almirante Lepredour. Para que no quedase la menor duda, nos remitimos entonces al texto de todos nuestros artículos publicados sobre la materia. La prueba es de aquellas que no dejan lugar á réplica, porque la verdad se presenta en ella de un modo tan patente que seria temerario empeño el de destruirla con argumentos ó vulnerarla con sofismas. Así lo ha comprendido tambien el salvage unitario Alsina; mas para no darse por vencido sale ahora con que, sin embargo de no haber dicho el *Defensor* que las noticias que publicó en Noviembre sobre el arreglo acordado en Francia fuesen de Julio, se infiere que no podian ser de data mas moderna en virtud de que anunciamos haberlas recibido por la corbeta *Triunfante*. Esto tambien es enteramente falso, y la demostracion es tan fácil y concluyente como la anterior. Ahì está en la circulacion nuestro número del dia 16 de Noviembre último, en el que tuvimos motivo de hablar de la *Triunfante*, únicamente con el fin de refutar ó desmentir claramente las noticias que el *Comercio del Plata* y el *Sentinelle* dijeron entonces haber recibido por ella. Entre esas imposturas figuraba en las columnas de ambos diarios aquella groserísima patraña de la carta del *gabinete* de Paris, sobre la *mision sin nada de diplomacia* y lo de sostener *quand même* la plaza de Montevideo con los recursos de la marina francesa en estas aguas, con otros embustes ridículos que sin duda debe estar algo arrepentido hoy de haber publicado el *Comercio del Plata*: porque son documentos con que al fin le han de juzgar los mismos aventureros á quienes tan miserablemente ha tenido alucinados. El dia en que se desvanezca del todo la ilusion está muy próximo; ya el *Sentinelle* lo ha anunciado en el lenguage del despecho; y sabido es que los hombres enagenados por esa pasion dicen la verdad; pero el salvage unitario Alsina parece que no previese el efecto que ha de causar el desengaño en la turba multa iracunda el dia en que queden en evidencia la verdad y el engañador. Lejos de eso provoca su enojo con nuevos embustes y quimeras que á ninguno pueden hoy alucinar. ¿Qué les importa á los aventureros, cuya suerte ya está echada, que la resolucion del Gobierno Frances para terminar definitivamente la cuestion del Plata sea del mes de Julio ó sea del mes de Septiembre? ¿Podrá esa circunstancia insustancial debilitar ó destruir el hecho anunciado, y cuya egecucion está á la vista de todos? Esto mismo hemos dicho en otro número poniendo fin por nuestra parte á una materia tan frívola è insignificante por sí misma, pero el salvage unitario Alsina no tiene rubor de ocupar á los suyos con semejantes fruslerias cuando la gravedad de las circunstancias los excita à muy serias reflexiones; y el que mas, y el que menos, se ocupa mucho con lo presente y con lo venidero, sin cuidarse para nada de lo que sucedió en Paris en Julio ó en Agosto, ni de si las noticias del *Defensor* se referian à un mes ó el otro: sus resultados son únicamente los que llaman la atencion de los salvages unitarios y les dan bastante que decir y que pensar. Muy ciertos estamos de que absortos por ahora en tales ideas ni aun leerán el *Comercio del Plata*, y si lo hacen han de ponerlo luego á un lado, observando que miente con el mayor descaro cuando dice que nos referimos à la corbeta *Triunfante*; porque lo único que hemos dicho con relacion á ese buque fué que "antes que él saliese del "Janeiro para el Rio de la Plata, sabiamos aqui muy "circunstanciadamente las noticias que conducia "de Francia." Esto dijimos con el solo objeto de desmentir las que el *Comercio* y *Sentinelle* suponian haber recibido por ella; pero de ningun modo expresamos que las que teniamos de Francia relativamente al acuerdo en cuestion fuesen recibidas por ese buque. El número del *Defensor* del dia 16 de Noviembre contiene la prueba de la exactitud con que desmentimos al salvage unitario Alsina. Lo provocamos à hacer todos los esfuerzos de que sea capaz para destruirla; que no ha de hacer ninguno, á no ser que mire con indiferencia un nuevo fallo y condenacion al desprecio en el tribunal del sentido comun.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Reguladora de los Capitales de San Andres de Giles—

San Andres de Giles, Febrero 10 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Hace donacion á favor del Estado de la cantidad que le asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Los infrascriptos tienen el honor de elevar al Superior conocimiento de V. E. que han concluido los trabajos anexos á su institucion, y suplican á V. E que siendo de su superior agrado se sirva admitir la donacion que hacen á favor del estado de la cantidad que les asigna la Ley de 12 de Abril de 1839, en el artículo ocho; y en tal caso desean sea aplicada á los gastos de la justa guerra que tan digna, honrosa, y heróicamente sostiene V. E. contra el impío bando de salvages unitarios, y sus aliados extrangeros enemigos de nuestra gloriosa Yndependencia—

Dios gue. á V. E. ms as—

Exmo. Sr—

Pedro A. Rodriguez—Eustaquio Sosa—Dámaso Flores—

Febrero 16 de 1849—

Contéstese al Juez de Paz de San Andres de Giles manifieste á la Comision las debidas gracias, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de San Nicolas—

San Nicolas, Febrero 1.° de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Da cuenta haber remitido en esta fecha á la Colecturía General, el importe de la contribucion directa del presente año, y haciendo presente que la Comision reguladora cede la comision que le adjudica la Ley a beneficio del Estado—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en esta fecha he remitido à la Colecturia General, la cantidad de tres mil noventa y dos pesos moneda corriente, que ha producido la contribucion directa del presente año, recaudada de los vecinos que por las supremas disposiciones vigentes no están excepcionados, en este partido de mi cargo—

Hago tambien presente á V S. que la comision reguladora cede á beneficio de la guerra contra los salvages unitarios é intervencion extrangera, la comision que la Ley le asigna, sintiendo sea tan diminuta por el objeto à que se destina—

Sírvase V. S. ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue á V. S. ms as—

Felipe Botet—

Febrero 20 de 1849—

Contéstese al Juez de Paz de San Nicolas manifieste á la Comision las debidas gracias, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 26 de Febrero de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Prémio á 1½
25,000	3	1	1,137 4
25,000	»	»	1,137 4
10,000	»	»	455
7,000	»	»	318 4
900	»	»	40 7½
4,000	»	2	184
400	»	»	18 3
72,300			3,291 6½

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda Clasificada.
ENTRADA							
Existencia	5,282,963 2¾	77 7¾	6,252,527 5	1,986	937,400	4,385,600	,596,913 7¾
Trasladados de Receptoria	31,·50 5	.....	21,153 3				
Letras vencidas y cobradas	74,239 4						
	5,389,053 3¾	77 7¾	6,273,681	1,986	937,400	4,385,600	,596,913 7¾
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					72,300		
Premio ....idem ....idem	3,291 6½						
Letras vencidas y cobradas			74,239 4				
Existencia	5,385,761 4¾	77 7¾	6,199,441 4	1,986	865,100	4,385,600	1,596,913 7¾
	5,389,053 3¾	77 7¾	6,273,681	1,986	937,400	4,385,600	1,596,913 7¾

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 26 de Febrero de 1849.

DEBE.		*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devolue'es.*
Exis'a. del Sabado.	De comisos	....	1,485 6½		
	Del Estado.	53,570 6½	....	312,886 1	24 7
Entrada		....	....	21,153 3	
Salida		28,212 3			
Puerto		3,159 4			
Contribucion		478 6			
		85,421 3½	1,485 6½	334,039 4	24 7

HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'd dev pur uc'es*
A la Tesorería General.....	31,850 5	....	21,153 3	
Al Crédito Público				
Existencia...	53,570 6½	1,485 6½	312,886 1	24 7
	85,421 3½	1,485 6½	334,039 4	24 7

Buenos Aires, Febrero 26 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Intervine— ALBARRAZIN—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias, y consignatarios.

Paitebot nacional Amelina, de 10 toneladas, patron Pedro Fani, del Sauce [costa Oriental] el 21, con 300 cueros vacunos, 100 arrobas grasa, 100 idem sebo, 25 idem cerda; al patron.

Son Nacionales 1

Buenos Aires, Febrero 24 de 1849.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos, &a.

Garandumba nacional Ana, de 8 toneladas, patron Jaime Bosch, para Gualeguaychú, con 2 barricas vino, 1 bolsa arroz, 1 barrica azúcar, 6 damajuanas ginebra, 1 botijuela aceite; por D. Gandulfo.

Chalana entreriana Jóven María, de 7 tns., p. José Ferrer, para Gualeguaychu, en lastre; por el patron.

Goleta n Ysabel II de 9 tns., p. José Rodriguez, para Gualeguaychú, con una cuarterola caña, 1 barril vino, 1 bolsa arroz, 1 idem fariña, 1 barrica azucar terciada, 1 rollo tabaco, 1 petaca pasas de uva, medio tercio yerba, media arroba tabaco de hoja, 1 resma papel blanco, 1 arroba almidon, 2 damajuanas ginebra, 1 idem aniz, 1 arroba café, 1 cajon cigarros, 1 cuartilla papas; por el patron

Pailebot santafecino Gloriosa Ytalia, de 11 tns., p. Santiago Cusersala, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Mediterraneo, de 50 tns., p. Achile Arola, para Corrientes, con 20 pipas vino, 8 cuarterolas idem seco, 4 idem dulce, 10 idem aceite, 22 bolsas arroz, 54 botijuelas aceite, 42 cajones pasas, 6 barricas azucar, 1 bolsa pimienta, 6 balas papel, 2 bultos hilo de acarreto, 1 caja té, 2 balas papel, 3 bolsas almendras, 10 cajones fideos, 25 idem vino de Burdeos, 4 tambores bacalao, 20 cajones licores, 10 idem aceite, 5 idem coñac, 5 idem frontiñan, 2 bolsas nueces, 8 bultos efectos; por el patron.

Goleta n. Ysabel, de 24 tns., p Luis Querello, para la Concordia, con 2 barricas ferreteria, 1 cajon idem, 1 idem palas, 5 idem géneros, 1 idem sombreros, 4 fardos géneros, 1 pieza bayeta, 1 cajoncito sardinas, 3 cajas latas, 1 idem platos de idem, 2 cuñetes pintura, 5 bultos efectos, 15 rollos tabaco, 10 bolsas arroz, 22 barricas azucar, 100 tablas de pino, 20 tirantillos, 20 rejas de fierro, 20 rayos, 4 cajones mercancías, 1 fardoplienzos, 1 cajon ticholos, 1 canasto marmelada, 10 barricas azucar, 1 pipa caña, 1 fardo géneros, 14 bolsas arroz; por Bartolo Bossi

Goleta santafesina Primera Fortuna, de 30 tns., p Santiago Barbastada, para Santa Fé, con 4 pipas caña, 2 idem vino, 6 cuarterolas idem dulce, 1 pipa aniz, 3 fardos efectos, 2 cajones idem, 14 cuchillos de mesa, 10 barricas azucar; por Mariano Comas.

Goleta santafecina 1.ª Mercedes, de 72 tns., p. Tomas Montenegro, para Santa Fé, con 4 pipas caña, 4 idem vino, 6 cuarterolas idem blanco, 35 barricas azucar, 15 rollos tabaco, 10 tercios yerba, 100 damajuanas ginebra, 8 bolsas arroz, 35 frasqueras ginebra, 2 cajones efectos, 2 fardos idem; por Ygnacio Comas.

Pailebot entreriano Yndependencia, de 12 tns., p. Manuel Vasallo, para Gualeguaychú, con 180 fanegas sal; por Bernardo Delfino.

Goleta n. Dolores, de 28 tns., p. Pascual Navarro, para Mercedes, con 150 barricas harina; por M. Burron.

Ballenera n. Camila, de 5 tns., p. Antonio Longo, para las Palmas, vacío; por el patron.

Ballenera n Argentina, de 3 tns., p Rosendo Gonzalez, para las Palmas, vacio; por el patron.

Bergantin brasilero Pensamiento, de 224 tns., cpn. Sirmas, para puertos del Brasil, con 2,806 quintales carne seca, 932 cueros vacunos secos,; por Manuel Acevedo Ramos.

Son nacionales....... 12
Id. extrangeros...... 1

Total 13

Buenos Aires, Febrero 24 de 1849.

Pedo Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Paitebot nacional Jóven Mariquita de 8 toneladas, patron Francisco Gaiviso, del Arauzati el 22, con 469 cueros vacunos secos, 37 barricas sebo, 3 bolsas id.; al patron

Bergantin goleta brasilero Bella Virginia, de 150 tns., cap J. Peixoto Guimaraenz, de Parnagua el 2, con 53 docenas vetadores, 10 id perchas, 80 id. bombillas de paja, 96 bolsas arroz, 883 tercios y medios id. yerba; á Tresserra.

Bergantin inglés Eliza Robson, de 286 tns, cap. Enrique Taylor, de Rio Janeiro el 10, con 172 fardos, 385 cajones 53 barricas y 2 fardos mercancías, 144 rollos tabaco, 42 barras fierro, 1,983 baldosas, 10 cilindros fierro para maquinas de vapor, 18 canastos loza 4 barricas tierra romana, 86 cajones té; á Bates, Stokes y Ca., con 1 pasagero.

Bergantin brasilero Outro Destino, de 187 tns., cap. José Gregorio Pereira, de Rio Janeiro el 2, con 40 pipas caña, 90 sacos fariña, 4 cajas cigarros, 108 sacos café 4 barricas goma, 120 rollos tabaco, 41 tas café molido, 6 sacos suecos, 10 barricas tocino, 20 pipas vinagre, 90 sacos azucar, 2 fardos yerba, 350 sacos arroz, 7,000 rajas leña; á Manuel A. Ramos, con 3 pasageros.

Polacra española Casimira, de 192 tns, cap. Antonio Mataro, de Barcelona el 16 de Diciembre, y de Malaga el 1.º de Enero ultimo, y de Rio Janeiro el 14, con 160 pipas vino tinto, 20 medias id id., 25 barriles id. merteia, 40 pipas aguardiente 35 grados, 1 fardo camisetas lana, 1 bulto libros de Semana Santa, 1 id. guantes, 1 bulto libros, 5 cajas bacalao 4 fardos papel, 2 cajas sanguijuelas, 1 id turron de Alicante, 2 cajones en comienzos; á Santa María, Laminé y Lambaceres, con 3 pasageros.

Bergantin brasilero María Rosa, de 126 tns., cap. Francisco de Costa Carballo, de Parnaguá el 11, con 553 medios tercios yerba, 259 tercios id, 52 bolsas arroz, 90 sacos id.; José M. de Souza, con 1 pasagero.

Barca dinamarqueza Orion, de 235 tns. cap. H. Mathiessen, de Bahia el 3, con 253 pipas, 2 cuarterolas y 5 barriles aguardiente, 50 barricas mascabado, 147 id. azucar blanca, 118 id. id. terciada, 10,000 rajas leña, 1,300 atados id.; á la órden.

Son Nacionales..... 1
Id. extrangeros........... 6

Total........ 7

Buenos Aires, Febrero 25 de 1849.

Pedro Ximeno

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos, &a.

Lanchon nacional Cármen, de 12 toneladas, patron Francisco Denegri, para el Baradero, con 2 docenas sillas, 2 mesas, 2 cajones, 2 baules, 2 colchones; por el patron

Goleta n. Carolina Bella Vista, de 45 tns., p. Juan Bautista Sifredi, para San Nicolas, con 140 tercios yerba, 25 bolsas arroz, 3 idem café, 7 bolsas almendras, 2 barricas almidon, 35 cajones efectos, 6 pipas caña, 4 pipas aguardiente media idem aniz, 2 cuarterolas vino tinto, 4 idem vino de Malaga, 31 barricas azucar, 200 tarros de lata, 3 bolsas comino, 4 cuñetes pimienta, 200 bolsas vacias, 1 pipa vino tinto, 1 barrica cerveza, 4 bolsas galleta; por el patron.

Bergantin noruego Neptunus, de 250 tns., capitan F. Friederickson, para Baltimore, con 17,189 cueros vacunos secos, 5,000 asta; por Zimmerman, Frazier y Ca.

Barca bremense Johanna, de 275 tns, cap Dietrich Jacheus, para Boston, con 3,000 cueros vacunos salados, 20,000 astas, 12,025 cueros vacunos secos, 57 fardos cerda, 180 idem lana, 19 idem cueros de carnero, 134 chiguas lana; por Zimmerman, Frazier y Ca.

Son Nacionales 2
Id. extrangeros. 2

Total 4

Buenos Aires, Febrero 25 de 1849.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE FRUTOS

MERCADO DEL NORTE.

Febrero 23.

Cueros vacunos........	....	1,583
Yd. de potro	....	21
Yd. lanares..........	[docenas]......	127
Lana	[arrobas]	448
Grasa................	[arrobas]	459
Manteca..............	[arrobas]	1
Sebo	[arrobas]......	97
Cerda................	[arrobas]	39

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—a saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Juan Echecopar, á D. Juan Vicencio.....	60 á	60
» Hipólito Videla, á D. Cesario Riolfo	6 –	60
» Pedro Yrrazaval, a D. Rafael Ferreira	20 –	40
» Juan Lacrosa, á D. Juan Robbio.......	23 –	60
» Nicasio Amarillo, a D. Sebastian Martinez.	6 –	50
» Vicente Bustos, á D. Sebastian Martinez...	10 –	40
» Fernando Almada, a D. Sebastian Martinez	15 –	45
» Ramon Domine, a D Sebastian Martinez...	7 –	50
» Nicolas Molina, a D Luis Laroche.........	22 –	50
» Juan M. Munis, á D. Sebastian Martinez..	11 –	45
» Santiago Nino, á D. Luis Laroche..........	15 –	40
» Pedro Mares, á D. Nicolas Maza	6 –	40
» Vicente Bustos, á D. Sebastian Martinez...	10 –	40
» Fernando Almada, á D Sebastian Martinez	12 –	45
» Nicasio Molina, á D Luis Laroche.	11 –	45
» Vicente Ventaco, a D Luis Laroche........	10 –	45
» Nicasio Amarillo, á D. Luis Laroche.........	7 –	65
» José M. Lopez, á D. Rafael Ferreira	10 –	75
» Gregorio Rodriguez, a D. Cesario Riolfo....	4 –	67
» Ysidoro Gajou, a D. Rafael Ferreira.........	6 –	75
» Rufino Luna, á D. Rafael Ferreira.	10 –	75
» José Coyazo, a D. Rafael Ferreira	10 –	80
» Ysidro de la Villa, á D Santiago Llane...	11 –	70
» Antonio Oliveira, a D. Sebastian Martinez	10 –	40
» José M. Lopez, a D. José Diaz	200 –	40
» Fernando Cabrera, a D. Santiago Llane...	10 –	75
» Pio Arias, á D. Cesario Riolfo	13 –	60
» Ramon Sosa, a D. Luis Laroche.	7 –	42

Suma.................. 542

Se han vendido quinientas cuarenta y dos fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 hasta 80 pesos; perteneciente á la clase superior y regular.

MERCADO DEL OESTE.

Febrero 21.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Manuel Lobato, á D Nicolas Robbio.........	63 á	73
Dicho Lobato, al mismo Robbio	65 –	60
» Juan Lacros, a D. Hermenegildo Gallordo.	120 –	60
» Benito Balvidares, a D Sebastian Martinez	70 –	60
» Juan Rodriguez á D Domingo Yufante...	18 –	35
» Juan Luna, a D. Nicolas Robbio..........	47 –	72
» José Flores, á D. Juan Miranda...........	60 –	67
» Juan Letardo, a D. Juan Artigas.	27 –	72
» Felix Barrios, á D. Juan Artigas............	120 –	72
» Federico Brown, a D. Juan Miranda.......	12 –	48
» Santiago Guillen, a D. Estevan Sayoz	12 –	30
Da Concepcion Lastarria, a D. Prudencio Avellaneda.......	29 –	70
Dicha Lastarria, al mismo Avellaneda	15 –	50
D Juan Roidan, á D. Alejo Sanchez	80 –	70
» Gervacio Ponce, á D. Juan Lombardo......	15 –	47
» Victoriano Orona, a D. Bernardo Raymundo.	10 –	4[illegible]
» José Rillo, á D Cesario Riolfo	103 –	65
» Manuel Selaya, a D. Pedro Aule...........	15 –	50
» Manuel Rillo, a D Faustino Correa	95 –	50
» Marcos Décima, á D. Alejo Sanchez........	43 –	55
» Juan de D Velez, a D. Pedro Aule	60 –	70
» Marcelino Ybarra, á D. Benito Balaino.	40 –	68
Dicho Ybarra, al mismo Balaino.	40 –	60
» Manuel Montevio, a D. Benito Balaino	80 –	70
» Teodoro Pereira, á D. Bernardo Raymundo.	60 –	70
» Ascencio Cabrera, a D. Juan Costa	80 –	75
» José Toval, a D. Bernardo Raymundo.....	40 –	65
Dicho Toval, á D Juan Miranda	60 –	52
» Santiago Roche, á D. Pedro Aule	12 –	54
» Pedro Bustamante, á D Nicolas Robbio...	45 –	60
Da. Trinidad Cejas, a D. Nicolas Robbio	10 –	65

1,546

Se han vendido mil quinientas cuarenta y seis fanegas trigo de pan, á los precios desde 30 hasta 75 pesos; perteneciente a la clase superior, regular é inferior.

22.

D. Juan Manuel Vibanco, á D. José Muñoz...	19 á	49½
» Tomas Gonzalez, a D Nicolas Robbio	33 –	65
» Yuocencio Montenegro, á D. Pedro Gadea.	90 –	66
» Ramon Perez, a D Nicolas Robbio	20 –	55
» Francisco Sanchez, a D Domingo Sanguinet	105 –	50
» José Baliero, á D Juan Devizenzy	103 –	65
» Pedro Fredes, a D Faustino Correa	100 –	66
» José Leon Gatica, á D. Faustino Correa	[illegible]	[illegible]
» Pedro Casas, a D. Juan Devizenzy.........	22 –	73
» Gabino Rey, a D. Juan Lombardo.........	10 –	42
» Crisóstomo Gonzalez á D Juan Lombardo.	37 –	47
» José Coria, á D. Juan Miranda	106 –	73
» Francisco Rojas, a D. Juan Miranda.......	80 –	70

885

Se han vendido ochocientas ochenta y cinco fanegas trigo de pan, a los precios desde 42 hasta 73 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

23.

D. Santiago Godoy, á D Gregorio Salguero...	9 á	30
» Gregorio Acosta, á D Juan Villanueva....	30 –	60
» Segundo Costa, a D. Nicolas Robbio.........	83 –	49
» Santiago Guillen, a D. Francisco Martinez.	12 –	33
» Sebastian Rodriguez, á D. Domingo Saviñon	12 –	50
» Nicolas Loza, á D. Pedro Aule	20 –	60
» Juan Martin, a D. Juan Miranda............	30 –	58
» Antonio Barrios, á D Prudencio Avellaneda	14 –	45
» Juan Prado, a D. Domingo Sanguinet......	40 –	70
» Ascencio Sauco, a D. Nicolas Robbio... ...	18 –	73

268

Se han vendido doscientas sesenta y ocho fanegas trigo de pan, a los precios desde 30 hasta 73 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE **Aduana.**

á Bunge Bornefeld y Ca.
3 cajones pañuelos de lana y algodon.

á Jacinto Caprile.
1 cajon género de seda para paraguas, 1 idem cabos para idem, 1 idem tela de cerda para cedasos y arcos para cernidores, 1 idem tercio pelo de algodon.

á Diego Thompson.
1 fardo bayeta medio pellon, 1 cajon muselinas, 5 fardos cotin de algodon, 11 idem lienzos, 1 cajon chalies, 2 idem pañuelos a cuadros, 2 idem listados, 4 idem tartanes, 2 id. cocos punzoes.

á Thomas Gowland y Ca.
69 fardos lienzos asargados.

á Thomas Duguid y Ca.
1 cajon pañuelos borra de seda, 2 idem platillas.

Llavallol é hijos, Merced No. 98.
23 pipas, 4 medias vino tinto, 200 botijuelas aceite, 192 tercios yerba paraguaya, 8 cajones cigarros.

á José Aveña.
27 tercios yerba paraguá.

á Eggs, Krutish y Ca.
130 canastos ginebra, 78 cajones idem, 1 cajon sillas de coba, 1 idem cuchillos de saladero, y de punta, 2 idem azuelas.

á Luis Winter.
90 frasqueras ginebra, 6 barricas pescado en salmuera.

Zimmermann, Frazier y Ca. La Defensa 69.
21 bocois arroz, 14 bolsas sumak, 45 tablas pino.

Bernardo Delfino.
20 cajoncitos maná, 10 idem cremor, 3 idem áxcido tartarico 2 idem borrax, 1 idem esencia anis, 2 barricas idem, 3 fardos raiz de altea, 2 bolsas manzanilla, 1 cajon bolsas de villar y peines de marfil.

á Estevan Hallet y Ca.
16 cajones tipos de imprenta, 6 cuñetes tinta, 1 cajon té

a Trifon Lexica y Ca.
11 tercios yerba paraguaya.
100 tercios yerba paraguaya.

á Alves Pintos.
175 barricas azucar.
17 pipas caña del Brasil.

á Meyrelles.
236 rollos tabaco, 22 pipas, 2 medias y 6 cuartas caña.

á Manuel A. Ramos.
30 docenas platos de palo

á Saturnino Soriano.
48 petacones tabaco paraguayo.

á Jorge Bell.
85 atados flejes.

á Samuel Hesse.
40 estufas, 22 cuñetes clavos, 28 palos para cabos de guadañas.

á Juan y José Garay.
19,750 baldosas francesas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Política—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres —12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.º de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* esta dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Política, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines gravados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografía*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economía política, Industria, Historia, Poesías, Anécdotas, Novelitas, Biografías, &a., con una pieza de Musica inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporaneo, litografiado.

La 4.ª, por ultimo, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volumenes de tamaño ordinario, y en los que, al menos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 a 125 líneas cada una, y ademas un suplemento Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte política del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses a todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Política, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Musica, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 4 pesos fuertes, o sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.º Enero 1848.

Terreno de Estancia.

SE vende uno compuesto de tres leguas y una fraccion en el Caraucho, Partido de Ajó, con buenos pastos y aguada permanente. Ocúrrase á la Litografía de los Artes calle [illegible]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!

IHS.

Aviso á los Fieles Cristianos.

El dia 3 del entrante mes de Marzo se dan Egercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Donativos para sosten del hospital de mugeres.

D. Antonio Furques 50 ps. en pan para sopa	00
Gerónimo Villanueva, 45 ps. en pan en dos dias......	00
Jaime Campos, 20 ps. en pan	00
Angel Garro, 28 ps. en pan en dos dias	00
Manuel Arballo, 37 ps. en pan en idem	00
El Coronel D. Pablo Millalican...........................	5
Suma...........	5

Rosado.

Febrero 27 de 1849.

SE necesita un jóven para dependiente en una casa de negocio en un pueblo de campaña á catorce leguas de la ciudad; ocúrrase á la calle de la Federacion No. 186.

f 7 3p

EN la calle de las Piedras frente al No. 65 se vende una corta cantidad de tejas, algunas maderas de urunday, viraró y unos pedazos de lapacho, igualmente tres puertas, dos de ellas de cuatro ojas de madera fuerte con sus respectivos marcos

f26 6p.

Se vende.

POR un precio sumamente acomodado la casa panaderia del finado D Benito Yglesias situado en el pueblo de Moron, con la comodidad mas aparente para este negocio y acopio de granos, con una de altos de igual comodidad separada de dicha panaderia para habitar una familia.

El que se interese por ella puede ocurrir a la misma casa en donde reside su dueña con quien podra tratar.

f27 3p.

Almacenes ó graneros.

EN la barraca conocida por de Cagigas [Plaza de Lorea] frente de la del finado D. Pablo Villariño, se encuentran para alquilar de diferentes precios y tamaños, los que presentan á los señores acopiadores de trigo, frutos del pais etc las mayores ventajas, tanto por los términos y precios en que se arriendan, cuanto por su localidad, lo seco de sus paredes, pisos y buenas ventilaciones etc.

Para tratar ocúrrase a la calle de Representantes No. 41.

f27 3p.

Aviso nuevo.

LA persona que quiera vender una chacra ó terreno en el camino de San Ysidro, sobre la barraca del rio; ocurra al No. 159 calle del Perú que encontrará con quien tratar.

f27 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Oficina Originaria.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se convoca tercera y última vez a junta general á todos los acreedores de D. José Esquiano al salon del despacho para el viernes 2 de Marzo á las doce del dia bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar por su falta de asistencia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul 1.º D. Vicente Cazon. Lo que se hace saber á los acreedores para su concurrencia con los documentos de crédito en papel sellado correspondiente.

Buenos Aires Febrero 2[illegible] de 1849.

Callexa

f26 3p.

Para hombres solos.

SE alquila una hermosa pieza con ventana á la calle y puerta al zaguan, calle Representantes No. 189.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza a D Luis Guien, para que en el término veinte y tres dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina del que subscribe á entregar los autos promovidos por D. José Santos Gomez contra él, bajo apercibimiento en lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 27 de 1849.

Silva.

f25—3p.

Se vende.

LA casa calle Corrientes No. [illegible], es muy bien edificada y esta desocupada y lista para habitarse. Para verla y tratar ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28.

f25—6s.

Aviso.

SE desea comprar la publicacion del periódico del Correo de Ultramar en todo el año 48; el quequiera vender ocurra á la casa calle Maipú No. 14.

f25—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

El Sr. D. Domingo Rodriguez Trelles donó á beneficio de este establecimiento la suma de 1,000

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

SE necesitan en este Hospital un individuo de buena letra para escribiente, dos cocineros y tres sirvientes los que quieran colocarse ocurran a dicho establecimiento

AVISO.

EN los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, de una casa que pertenece a la testamentaría de D. Vicente Orillana, situada en la calle Cuyo Nros. 314 y 316, y su terreno se compone de 11¼ varas de frente al Norte, y 70 de fondo; tasada en la cantidad de 54,047 ps. 6 rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma, donde se les impondrá de sus tasaciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1849.

Lopez.

f26—3p.

Se vende.

EN el cuartel 50 calle La Merced, una casita con tres [illegible]

Aviso al Comercio.

LA sociedad hasta ahora existente en esta plaza y en Montevideo entre la Sra. Da. Maria Green, D. Juan Nicholson y D. Eduardo Lumb, bajo la firma de Nicholson, Green y Ca., expiró el dia 1.° de Marzo de 1848, y fué disuelta en Inglaterra el dia 31 de Diciembre pasado.

D. Eduardo Lumb queda encargado de la liquidacion de la extinguida sociedad en Buenos Aires, y D. Federico Marriot de la de Montevideo.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1849.

Eduardo Lumb.

Por poder de Da. Maria Green y D. Juan Nicholson,
Federico Marriot.

La casa de Nicholson, Green y Ca., girará de hoy en adelante bajo la administracion de D. Federico Marriot, por ahora en la calle de Representantes No. 20.

El abajo firmado, habiéndose retirado de la casa de Nicholson, Green y Ca., ha establecido su casa de comercio bajo la firma de Eduardo Lumb y Ca., calle de Representantes No. 59.

Eduardo Lumb.

Notice is hereby given that the

Partnership hitherto existing at Buenos Ayres and Montevideo between Mrs. Mary Green, Mr. John Nicholson and Mr. Edward Lumb, under the firm of Nicholson, Green & Co. expired on the first day of March 1848, and was dissolved in England on the thirty first day of December last.

Mr. Edward Lumb is charged with the liquidation of the late firm at Buenos Ayres, and Mr Frederick Marriot with that at Montevideo.

Buenos Ayres. 23rd February 1849.

Edward Lumb.

By power of Mary Green and John Nicholson,
Frederick Marriott.

The business of Nicholson, Green & Co. at this city will be conducted henceforward by Mr. Frederick Marriot at calle de Representantes No. 20.

P. Pro: Nicholson, Green & Co.

Frederick Marriot.

The undersigned having retired from the firm of Nicholson, Green & Co., will continue business in this city under the firm of Edward Lumb & Co., calle Representantes No. 59.

Edward Lumb.
f27—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.
De géneros.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente, a quien mas diere, un variado surtido de géneros, a plazos y condiciones que se estipularan.

Zarazas, lienzos americanos, idem ingleses, pañuelos de seda de la Yndia, una gran variedad de pañuelos de lana, lanilla y otras clases, idem de medio rebozo, jergas inglesas punzóes, idem cordobesas, idem serranas, ponchos ingleses de superior calidad, chalies superiores, astracanes, brines de pantalon, idem para cortinas, idem de Rusia muy superior, lonas surtidas, casimires franceses, idem ingleses, géneros de pantalon de varias clases, paños de distintas calidades, ingleses y franceses, pañuelería de algodon, medias blancas, hilo de ovillos, vestidos de señora, terciopelos de varias clases, camisetas de algodon, una cantidad de ropa hecha, chaquetas, pantalones, chalecos de varias clases, sacos, un vestido de militar, algunas maltas, y una infinidad de artículos que se manifestaran el dia del remate.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Calle la Defensa No. 14.
De muebles &a.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura los siguientes—

2 mesas redondas de caoba de sala, 2 sofaes forrados en crin, 2 cujas de caoba cameras, 3 idem medianas, marquesas, mesas de varios tamaños, 1 par fanales, 1 docena sillas de esterilla, 1 escritorio grande, 2 cunas con colchones, mecheros, candeleros, espejos, relojes de sobre-mesa, idem de bolsillo de oro y plata, guitarras españolas, escritorios portátiles, y otros varios muebles, que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Del cargamento del Bergantin Goleta Español "Generoso" procedente de Barcelona.

En los almacenes de los SS. Garay tras de la aduana.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta y á los plazos que se estipularán.

60 pipas aguardiente de 35 grados, 26 medias idem, 20 cuarterolas idem, 5 pipas anizado de 28 grados, 12 medias idem, 40 pipas vino carlon, 39 cajas de 2 arrobas pimenton, 40 sacos avellanas, 150 idem licores surtidos de 1 damajuana, 10 cajas de 12 latas aceite almendras, 300 botijuelas de media aceite, 48 barriles garbanzos, 20 idem alpiste, 20 fardos esteras, 17 idem felpudos, 100 balas papel estraza, 30 idem con 300 resmas blanco, 40 barriles vino tinto San Vicente, 40 cuarterolas idem.

POR EL MISMO.
De Muebles y del Jardin.
En su casa calle del Perú No. 12
Por ausentarse su dueño.

El Jueves 1.° de Marzo a las once en punto de la mañana se han de rematar al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa,

Sala.

1 par mesas de caoba con espejos ricos, 1 par espejos de caoba, otro idem dorados, 2 docenas sillas esterilla, 1 sofa de crin, 1 hermoso reloj de cuadro con música de varias sonatas, 1 coleccion de cuadros, 1 mesa redonda, 1 rico par de quinqués, 1 piano ingles, 1 alfombra y porcion de objetos y adornos.

Otra pieza.

1 marquesa caoba, 2 cómodas finas, 6 sillas esterilla, 1 costurero, 2 brazos de pared, 1 alfombra tripe, 1 lavatorio, 1 mesa redonda, varias figuras porcelana, 3 tocadores floreros cristal, 2 alfombritas.

Aposento.

1 marquesa francesa grande con corona y cortinado fleco de seda y colchones &a., 1 rico lavatorio con piedra mármol blanco espejo y útiles de porcelana, 1 hermoso ropero de caoba con mucha comodidad, 2 cómodas con tocadores; 1 sofá de esterilla, 2 sillones id., 1 mesa redonda con damero, 1 quinqué, 2 cuadros historia de España, 1 reloj de sobremesa, floreros de porcelana, palmatorias, figuras de porcelana, 1 costurero, 1 mesa de noche, 1 alfombrita de sofá, salivera, 1 costurero de la Yndia, 1 reloj de oro de bolsillo, 2 floreros de cristal, &a.

Otras piezas.

Con camas para niños, lavatorios, sillas de esterilla, mesas vacías, candeleros, estantes, armarios, jarras de piedra, cuadros, lavatorios, marquesas con cajones, &a.

Comedor.

1 mesa caoba rica, 2 aparadores, 24 sillas, 1 estera, 1 juego porcelana de mesa blanco orrilla punzó, 2 juegos de café uno blanco y el otro de color, 6 dulceras de cristal, 1 cómoda con piedra, cucharas de plata, platos de porcelana dorados y floreados, otros para postres, varias alhajas y objetos que se manifestarán &a.

Jardin.
Plantas todas en mazetas.

1 jazmin del pais, 2 id. del cabo, 5 diamelas, 1 cedron, 1 peonia, 1 azarero, 2 mosquetas blancas, 1 floripondio, varias clases de rosas, vellosa, pomposa, blancas, negras, caprichosa, de todo el año &a., 1 asclepia, claveles de todas clases, amarillos, id. con punzó, blancos, punzó, y otras clases, 1 mariposa, 1 flor de azucar, corales, madreselvas, bocamellas, hortensias &a.

Arboles enanos.

1 limon con fruta, 1 naranjo idem, 1 níspero, 1 manzano de la Berbería, higueritas y otros &a. Ademas, bancos del jazmin, camelias y el enrejado de madera.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Libros en venta
En la Librería y Litografía Argentina de Ybarra, calle Santa Clara No. 28.

EL Químico popular, obrita en un tomo que contiene recetas para fabricar toda clase de licores y una multitud de cosas utilísimas en 10 pesos; Manual de Medicina y Farmacía casera de Raspail, 1 t 20 ps; el Litigante instruido 1 t, Diccionario judicial 1 t, Wattel, derecho de gentes 4 t, el Ynstructor de los niños obra muy moderna 1 t, Viages del hijo de Gulliver, Fábulas de Samaniego 1 t, Historia Griega 2 t, Bufon, historia natural 18 t, Revoluciones Romanas 3 t, Kempis 1 t, El hombre infeliz 1 t, Diccionario citador de proverbios y sentencias &a. 1 t, Examen del derecho de vida y muerte 1 t, Manual del naturalista 1 t, del ensayador 1 t, del sacamanchas 1 t, del tintorero 1 t, del albañil 1 t, del encuadernador 1 t, de señoritas 1 t, Modo de sembrar 1 t, Modo de hacer manteca 1 t, Fisiología de Balzac 2 t, Mil doscientos secretos 1 t, Librería de escribanos, jueces &a 12 t, Biblioteca Americana 1 t, Teología natural 1 t, Confesion general 1 t. Cartas de Palafox 1 t, Geometría y Trigonometría 1 t, Historia de Francia 1 t, Estatutos de los comuneros Españoles 1 t, Lecciones de política 2 t, Fenómenos eléctricos 1 t, Administracion de justicia de Yngla terra 2 t, Sistema politico y moral 1 t, Apología tertuliana 1 t, el Banco de San Carlos 1 t, Una reforma en España 1 t, Sagrada escritura 2 t, el Gobierno absoluto en España 1 t, Viejo y nuevo testamento 8 t, Libertades de la Yglesia Galicana 3 t, Memorias de Olavarria 1 t, Delitos y penas 1 t, Curso de Legislacion 1 t, el Bocio 1 t, Vida de Llorenty 1 t, la Sensatez 1 t, Usos del tabaco 1 t, Historia Cochinchinesa 1 t, Triunfo en Navarra 1 t, Apología católica 1 t, Tratado de legislacion 3 t, Comentarios de la legislacion 2 t, Historia de Yngla terra 1 t, Ensayo imparcial 1 t, el Corregidor perfecto 1 t. Historia de los E. U. 1 t, Sobre montes y arboledas 1 t, Sucesos últimos de Barcelona 1 t, Modo de bien vivir 1 t, Economía política 1 t, Constitucion Española 1 t, Decretos de Cortes 1 t, Historia de la vida del hombre 7 t, Historia de la Costa firme 1 t, id. de la Ysla de Cuba 1 t. Preliminares de la Constitucion de España 1 t, Proyecto economico de Walls 1 t, Ayuno eclesiastico 1 t, Historia de los soberanos de Europa 1 t, Catecismo filosófico 1 t, Poema de Gerardo 1 t, Estudios monásticos 1 t, Conservacion de Monarquias 1 t, Teoría de las penas y recompensas 2 t, Economía política 2 t, Conquista del nuevo mundo 2 t, id. de Méjico 1 t, Orígen del gobierno en Yngla terra 1 t, Historia de Napoleon 1 t, Catecismo de las Yglesias 1 t, Concordato de América 2 t, Manual de curiosidades 1 t, Reglas del revesino, malilla y cientos 1 t, Manual de economía rural y doméstica 1 t, el Ynstructor de los niños 1 t Principios de geografía 1 t, Arte de escoger esposa 1 t, el Magnetismo al alcance de todos 1 t, Enfermedades del egército 2 t. Elementos de higiene 1 t, Diccionario de medicina 1 t, id id en Frances 15 t, Manual de medicina legal 1 t, Guia veterinaria 4 t Sobre las heridas 1 t, el Cólera-morbus 1 t, Sobre las quemaduras 1 t. Tratado de las membranas 1 t, la Frenología 1 t, Directorio de pulsos 1 t, el Médico de si mismo 1 t, Tratado de las calenturas 2 t. Doctrina médica 1 t, Nosografia de Richerand 3 t, Manual de venenos 1 t, Fisiologia de Richerand 4 t, del grado de certeza en Medicina 1 t, Doctrina fisiologica 1 t, Medicina de Cabanis 1 t, Pinel nosografia 1 t, Contagio de la peste 1 t.

Bosquejo del arte de curar 1 t, Cirugía espurgada 1 t, conocimiento del temperamento 1 t, Tratado de las membranas 1 t, Manual de tirapéutica 1 t, idem de farmacia 1 t, Fiebre amarilla 1 t, Medicina practica 1 t, Fisiología de la muger 4 t. Flegmasias gastricas 1 t, La Homeopatía 1 t, La tisis pulmonar 1 t, Vendages y apósitos 1 t, Bronsais de patologia 5 t. De las arterias 2 t. con láminas, Consideraciones clínicas 1 t, Física 3 t, Enfermedades venereas 2 t, Nuevos elementos de terapéutica 2 t, Clínica médica 2 t, Manual de anatomía 1 t, Anatomía descriptiva 6 t, Formulario de Hospitales de Eduards &a 1 t, Historia del Papa Gregorio 7° y su siglo 2 t, Curso de política 4 t, Historia de la literatura 2 t, Tratado de la Elocuencia 1 t, Ciencia de la moral 2 t. Pruebas judiciales 2 t, Legislacion y Codificacion 3 t, Lecciones de la naturaleza 1 t, Revolucion de Paris 2 t, Diccionario judicia 1 t, Revolucion Francesa 6 t con laminas, curso completo de aritmética 2 t, Revolucion de Portugal 1 t, Cartas de Cabanis 1 t, Espíritu del Derecho por Tritot 3 t, El Gobierno Civil 1 t, Curso de Matematicas de Vallejo 2 t, Diccionario de cuentos fantasticos 2 t, Diccionario de Mitología 2 t, La España moderna 1 t, España bajo el poder arbitrario 1 t, Ensayo sobre nueva España 5 t, El litigante instruido 1 t, Derechos del hombre 1 t. Filosofia 1 t. Vida de Talleyrand 1 t, Historia de Portugal 2 t, Teoria de las penas 2 t, Revolucion de Yngla terra por Guizot 3 t con láminas, Galería de artes é industria con 150 laminas 1 t, Veladas de San Petersburgo 2 t, Práctica de agentes diplomaticos 3 t, Atlas de Geografía antigua y moderna 1 t, Bentham penas y recompensas 2 t, Ritual Romano 1 t, Estadística de España 1 t, Memorias históricas de Fernando VII 3 t, Química aplicada á la tintura y artes 1 t. Comentarios de Julio César 1 t, Proceso de la Reyna de Yngla terra con sus defensas &a. 2 t, Los cuatro juicios de Alcaraz 1 t, Reyneval Derecho Natural y de Gentes 2 t, Derecho Romano 2 t, Filosofia de la historia 2 t, Lecciones de historia 2 t, organizacion Judicial 3 t, Recreaciones físicas 4 t, Cartillas de Cirujanos 1 t, Manual de Flebotomista 1 t, idem del derecho parlamentario 1 t, Las Leyes de Partida 4 t, Corpus Juris Civilis 2 t, Historia general de viages 16 t, Obras de Séneca 6 t, Viages de Maccarty 10 t, Obras de Cabanis 7 t, Curso de Botanica 1 t, Medicina fisiológica 1 t, Sobre las fiebres 1 t, Bosquejo del arte de curar 1 t, Taquigrafía 1 t, Las Pandectas de De Photier 3 t fólio magnífica edicion, Documentos históricos del Rio de la Plata 6 t, Conquista de América por Campe con laminas 1 t, Bichat sobre la vida y la muerte 2 t, Elementos de Química 3 t, Teneduría de libros por Degrage 1 t, Gil Blas de Santillana 2 t. El Eusebio 4 t, La resignacion 2 t, Olimpia 3 t.

Alberto 4 t, Tom Jones ó el expósito 8 t, el Anticuario 3 t, Kenilworth 4 t, los Puritanos 4 t, el Talisman 3 t, el Oficial aventurero 2 t, las Carceles de Edimburgo 4 t, aventuras de Nigel 4 t. Rob-Roy 4 t. peveril del Pico 5 t, Quintin Duwal 4 t, la Dama del lago 2 t, Warverley 6 t, la Profesion frustrada 1 t, Anastasia 1 t, Marica 4 t, Voz de la naturaleza 3 t, la Maga de la montaña 1 t, los novios 2 t, el Doncel de D Enrique 4 t, Ciudadela inquisitorial 1 t, Numa Pompilio 2 t, Maria 2 t, el Sr. de Bembitre 1 t, la familia de Vieland 4 t, memorias de un Angel 4 t, las Mil y una noches 5 t, Cartas marruecas 1 t, el Polichinela 1 t, el Hombre de tres caras 1 t, el Palacio 2 t, el Corsario 1 t, Ynes de las Sierras 1 t, D. Carlos 1 t, Matilde y Leonor 3 t, el Lente 1 t, los Plantadores de América 4 t, novelas de Florian 1 t, los tres Gil Blases 4 t, Carta anónima 1 t, Samuel 1 t, Amor de un artista 1 t, Guillermo Tell 1 t, Cuentos y sátiras 1 t, el falso Profeta 1 t, la Leandra 9 t, la Camara de la Reina 2 t, Nuestra Sra. de Paris 3 t, Crao 1 t. Matilde ó las cruzadas 4 t, el Vampiro 1 t, Maria de Boloña 1 t, la Monja negra 1 t, Mazeda 1 t, Smarra ó la noche 1 t, Pérsiles y Sagismunda 4 t, Estevan el manco 1 t, Celia y Rosa 2 t. las Cuatro edades 1 t, el Porvenir 1 t, Simon por Sand 2 t, Pelayo 2 t, el Hásar 2 t, Una mañana borrascosa 1 t. la Desposada 1 t, Zuma ó el descubrimiento de la Quina 1 t. el hijo de Crowuvel 2 t, Matilde 1 t, Valeria 1 t, Arturo é Ysaura 1 t, la víspera de Natividad 1 t, la Torre gótica 3 t, Casarse por interes 1 t, Cuentos fantásticos 1 t, memorias del Diablo 8 t, San Simoniana 1 t, la Galatea 1 t, Jocó 1 t, Pedro 4 t, la Condesa 4 t, los Misterios de Paris 2 t, el Diablo cojuelo 1 t, Gil Blas de Santillana 4 t, sus observaciones por Llorenty 1 t, los Puritanos 1 t, los Consuelos 5 t, el Secretario privado 2 t, Cartas de un viagero 3 t, Lelia, Espiridion 2 t, la Yndiana 2 t, Leon Leony 2 t, Jacobo 3 t, Ascanio 1 t, las dos Dianas 1 t, Ernelda 1 t, Arte de escoger esposa 1 t, el duque de Reichstadt 1 t, los Rebeldes 3 t, Gonzalo ó la conquista de Granada 1 t, Atala 1 t, los Viageros en Europa 5 t, los Siete pecados capitales 1 t, las obras de Quevedo 2 t, el Quijote 2 t, los Martires 2 t, Roma pintoresca 1 t, Fastos de Versalles 1 t, Cerdeña pintoresca 1 t, Ytalia pintoresca 1 t, la gran Floresta española 1 t, bellezas de la Biblia 2 t, Album pinteresco universal 3 t, Veladas de la quinta 6 t, Leoncio y Clemencia 2 t, Napoleon en Ytalia 2 t, cartas de Napoleon a Josefina 3 t, cartas de Heleodora á Napoleon 4 t, Amor y rencor 1 t, Carlos Grandison 4 t, ideas Napoleónicas 1 t, los apetidos 1 t, dias alegres 8 t, coleccion de novelas 8 t, la Atalaya 2 t, orígen de la comedia 1 t, Clara de Almeida 2 t, Salicia 1 t, Rodrigo Payulina 8 t, España romantica 4 t, tardes de la granja 5 t, el Conde de Tolosa 3 t, historia misteriosa 1 t, Jacobo 3 t., historia de Zorastrones 2 t, Estevanillo Gonzalez 1 t, el porvenir 1 t, las 4 épocas de la vida 1 t, dias en el campo 4 t, sucesos y aventuras del jóven Valenciano 2 t, el soldado viseño 4 t. Estela 1 t, vida de Pedro Zaputo 1 t, ibsiboe 1 t, testamento parcial 1 t. historia contemporanea 1 t. cajon de sastre 1 t, cartas á Elpido 1 t, la maga de la montaña 1 t, los patricios 1 t. Napoleon en su destierro 1 t, Simon 2 t, Leon Leoney 2 t, aventuras de Zapaquilda 1 t, la hija de las olas 1 t, cartas marruecas 1 t, id. turcas 1 t, hermanos de la Costa 1 t, Nelly 1 t, Aradin godolfin un t, Andres dos t, Ines de las Sierras un t, veladas de S Petesburgo tres t, Palacio de Lambert dos t, lo que es el mundo un t, Eduardo ó la guerra civil un t, el retrato dos t, garduña de Sevilla un t, quince dias en Londres un t, amor y rencor un t, viages de Anacarsis dos t, zorrastrones dos t, el Conde de Duglas un t, Marbei un t, la Luisa libre un t, Joco un t, coleccion de piezas en prosa y verso dos t, la Floresta un t, mis prisiones tres t, noches romanas un t, lámpara maravillosa un t, el dote de Paquita dos t, Bembibre un t. Flora un t, los recoletos de Munich un t, la musica un t, Celina un t, la camarera un t, Eduardo un t, vida de Españoles célebres dos t, tertulias de invierno un t, Juanita un t, el Diablo verde un t, la sombra un t, el mayor austiaco un t, Palacio de Junon dos t, Los Estuardos tres t, el cervecero Rey dos t, el pié de Frasquita dos t, Carlos Barimore un t, el dote de Suceta un t, Oscar de Alba un t, Otom el arquero un t, Cartas de Verter un t, micelanea escogida un t, Zuma un t, la casa del Mirlo un t, intrigas de Atdeck un t, seis meses en Londres un t, amnistía un t, el solitario de Murcia un t, el Diablo cojuelo 1 t, Pedro 4 t, Viuda de Federico 2° 4 t, Samuel Dubois un t, las veladas dos t, cartas de un viagero tres t, Clermont dos t, Liqu un t, las cuatro edades un t, Guzman de Alfarache cuatro t, doble Reynado ó las revueltas dos t, Ida y Nataiida dos t, el renegado tres t, el Filibustero un t, una noche de sangre, un t, Andres dos t, Reynaldo y Elina un t. llave de sueños un t, el secretario privado un t. Clementina un t, Gustavo 4 t.

La Volkameria un t, Fisiologia de los enamorados, del miliciano, del casado, del deudor, del sastre, del solteron, del médico &a., cada una en un t, cartas de Josefina 3 t, Blanca é Ysabela un t, Manolito de buen humor un t. Viages en diligencias un t, Novelas de Cervantes un t, Belisario un t, Origen de la comedia un t, Numa un t, Diario de Santa Elena 8 t, Napoleon en su destierro 8 t, últimos momentos de Napoleon 8 t, Napoleon en España 8 t, obras de Moratin 6 t, la Libertad de los mares ó el gobierno Ynglés descubierto un t, el Anticuario 4 t, memorias del Mariscal Suchet 4 t, los Arabes en España 2 t, Galería de bellas artes 2 t, la Aldeana Suiza un t, Leonor de Benaly un t, España caballeresca un t, el Proscripto 3 t, el Guayumbo 2 t, Matilde ó las cruzadas 4 t, la Camareras un t. guerras de Granada un t, apologia de Llorenty un t, los Misterios de Barcelona un t, un Retrato un t, Savinistico un t, Bellezas de las cruzadas un t, Teatro escogido un t, Aviso al pueblo para los enfermos un t, Cultivo de gusanos y moreras un t, id de las gallinas, id. de las palomas y canarios un t, Viages de Gulliver un t, Escuela del ciudadano Español un t, Gramatica parda un t, historia del Rio de la Plata 6 t, las pandectas de Pothier 6 t Política de Bobadilla 2 t, Recopilacion de Yndias 4 t. Ordenanzas de Yntendentes un t, obras de Solarzano un t, práctica de Monterosa un t, las decadas de Herrera 3 t, historia de la Florida un t, decretos de las Cortes un t, Anales de Tacito 4 t, Opúsculos varios un t, sobre los Ynsectos un t, obras poéticas de Yriarte 2 t, Viages a la América meridional 4 t, Teología en latin 5 t, Diccionario de comercio 4 t, el Cambist universal 2 t, Mnec ligaduras de las arterias 2 t, Eliezer y Neftali un t, Juana un t, política de Machiavel un t, Enique y Sinforosa 3 t, Manual de medicina legal un t, el príncipe D. Carlos un t, el Bandido un t, Juegos de manos un t, Aforismos de Hipócrates un t, poesias de Góngora un t, Revolucion de Barcelona un t, Fisiologia química animal un t, D Lazy el fontanero un t, Arte de hacer versos un t, Carlos el temerario 5 t, poesias de Arolas 3 t, Vida de Talleyrand un t, Ciudadela inquisitorial un t, las Veladas de la quinta 2 t, Definicion y elementos de las ciencias un t, Seguidilla Españolas 2 t.

Amor y opinion un t, la Azucena silvestre un t, Vigilias de Estío 2 t. Carlos de España un t, Discursos forences de de Servan un t, Manual de las madres 2 t, espíritu de la Biblia un t, dia de San Ildefonso en Toledo un t, Afectos externos un t, Legislacion natural un t, Manual del ensayador de metáles un t, historia de Carlos 5° un t, la mision de la muger, 1 t, poesias de Espronceda un t, principios de las ciencias 2 t, penas y recompensas 2 t, ordenanzas de Hospitales un t, antiguo y nuevo Testamento un t, guia de jóven militar un t, la duquesa de Berry 2 t, Manual de marina 1 t, Química animal un t, biografía del General San Martin, sobre la caida de Lamenais un t. El Telémaco en frances y en español 1 t, vestir ó las pasiones un t, coleccion de homilías 1 t, Han de Islandia 2 t, soliloquios del alma 1 t. documentos para tranquilizar las almas 1 t, arte de hacer vinos un t, economia social 1 t, rubricas del misal Romano un t, la jóven de Perth 4 t, poesias de Rementería 1 t, Cólera-morbus un t, el Judio errante 2 t, Manual de misioneros 1 t, Arte del Albañil 1 t, Alfonso ó el hijo natural 3 t, veinte dias en Genova un t, obras de Silvio Pelico en italiano un t, Orlando furioso 3 t, José da Costa en portugues 2 t, sobre el Celibato un t, diccionario geográfico 3 t, entretenimiento de un prisionero un t grandezas de los Romanos un t, Diario sagrado 4 t, Manual de agricultura 1 t, apuntes romanos 2 t, cartas á mis hijos un t, Tesauro de Requejo un t, Cúria eclesiastica un t, código marítimo de Barcelona un t, cartas de Say un t, el Mirtilo un t, real sitio de San Ildefonso un t, Cornelio Nepote un t, ordenanzas de correos un t, instituto civil y real un t, Manual del abogado 2 t, conferencias de Gerona un t, obras de Saavedra Fajardo 6 t cartas de Elcodoro á Napoleon 4 t, Napoleon á la faz de sus contemporaneos un t, influjo de las pasiones 2 t, constitucion española 1 t, las islas de Pelew un t, historia de Bonaparte 1er. Cónsul un t. la ciencia de las castañuelas un t diseño militar un t, armas portatiles un t, la revolucion de España un t, historia de las abejas un t, Le-Roy un t, conmocion de Barcelona un t, cria de las gallinas un t, estatuto de las cortes un t, epistolas de San Pablo un t, arte de callar un t, elocuencia militar 2 t, Derrotero de las costas de España un t, Historia de España 2 t, cartas sobre la felicidad pública un t, ideas de un príncipe cristiano 2 t, discursos economico-politicos un t. historia de las Cruzadas 2 t.

El nuevo Testamento un t, reglas de la malilla un t, revolucion francesa por Rocheo 3 t, idem por Dulaure con laminas 6 t, idem hasta el Consulado 4 t, tactica de infanteria un t, Letrone geografia universal un t. practica forence del Dr. Castro un t, manual de historia romana un t, desengaños del hombre un t. Lima fundada ó conquista del Perú 2 t, memorias de Arenales un t, la Mosquea un t, Maria poema 1 t, Ochoa tesoros de romanceros españoles un t. Poéticas de Pindaro un t, poesias de Yglesias 2 t, el litigante instruido un t, Becaria delitos y penas un t, poética de Losada un t, idem de Masdeu un t, Blair bellas letras un t, retórica de Sanchez un t las musas castellanas un t, romances del Cid un t, literatura de Monslau un t, la Jerusalen libertada 2 t, poesias de Rementería un t, idem de Argensola un t, idem de Cadalso un t. idem de Colomer un t, idem de Camoens 3 t. las obras vida etc. de Cervantes varios tomos, Wattel derecho de gentes 4 t, el amigo de los niños un t, fabulas de Samaniego un t, dialogos socraticos un t, Constitucion religiosa un t, carta geográfica de los Estados Unidos un t, revolucion del Paraguay un t, idem de Paris un t, el químico popular un t, los tres hijos del humano Serafin un t. 50 razones a favor de la religion 1 t, tactica de caballeria 2 t, poética de Martinez de la Rosa un t, Prontuario de guias y sargentos un t, el vireinato de Buenos Aires un t, ortografia castellana un t. Elvira un t, la aldeana suiza un t, la columna de Napoleon un t, descripcion de Arjel un t, la revolucion ó hechos sin mascaras un t, representacion de Flores de Estrada un t, revista de Cadiz 1 t, tratado de la caza y pesca un t, idem de esgrima á pié y a caballo un t, ley agraria un t, diccionario de Navarra y provincias vascongadas 2 t, discurso de Felipe 5.° un t, Humboldt viage a las regiones equinosiales 4 t, la Biblia 4 t, ordenanzas de marina 2 t, salmos de David un t, antiguedades romanas 2 t, gramática castellana de Salva un t, idem idem refutándola un t, gramática inglesa un t, catecismo de geografia un t, Ciceron un t, curso de temas franceses un t, diccionarios y gramaticas en todos idiomas grandes y chicos en 1 y 2 t, diccionario guaraní un t, Titolivio un t, Selectas un t, tratado de la ortografia francesa 2 t, Ovidio un t, grados al parnaso 2 t, diccionario de la academia española última edicion aumentada un t, idem de la academia francesa 2 t, Vocabularios y dialogos en todos idiomas, introduccion á la geografia un t.

Sinónimos franceses un t, epístolas de Ciceron un t, Horatio un t, Salustio un t, Virgilio. Ovidio, &a, un t, teologia de Larrega un t, Historia universal un t, el Bufon de los niños un t, Educacion de la niñez un t, Espíritu de las leyes 3 t, el Contrato social un t, Simon de Mantua un t, Catecismo de química un t, ideas primarias de Vallejo un t, Física experimental un t, Robinson de 12 años un t, espiritu del Telémaco un t, Plutarco. Hombres ilustres 7 t, Compendio de moral un t, manual del Quijote un t, Oliveros de Castilla un t, Colon juzgados militares un t, Mitologia de la juventud un t, principios de Estrategia un t, lecciones de Fenelon un t, idem de moral un t. Cuentos morales un t, Revecino Malilla y Cientos un t, lógica de Condillac un t, Filidor juego de ajedrez un t, Derecho Romano 2 t, Elementos de dicho un t, Astronomía un t, Arte de fumar y tomar rapé un t, Guia de las madres un t, poesías de Moratin un t, Teatro de los niños un t, Catecismo de agricultura un t Gramática latina un t, Arte de la correspondencia en 6 idiomas un t, Guia de la conversacion en 6 idiomas.

Para las damas Francesas.

Hay un surtido muy completo y variado de ricos devocionarios de marroquin y terciopelo dorados &a., con broches muy baratos.

NOTA. En el mismo establecimiento hay una porcion de libros de todas materias en frances, latin, ingles é italiano que seria muy largo detallar, y se darán muy baratos.

Asi mismo se encuentra cuanto útil de escritorio y cosas de gusto se precisen.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr Juez de 1ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla se cita y llama á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Gomez de Castro, para que en el término de diez dias desde esta fecha se presenten en el Juzgado por conducto de mi oficina con sus correspondientes justificativos, á estar a derechos en la testamentaría de dicho Castro, en la inteligencia que de no hacerlo así, les parará el perjuicio á que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1849.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de número. f19 3p

Concurso de D. Pedro Vigin.

EL Sindico que subscribe, convoca por tercera y última vez, á los acreedores de dicho Concurso, que no hubiesen presentado los documentos justificativos para la anotacion de sus respectivos créditos, concurran á verificarlo dentro del término improrrogable de ocho dias de esta fecha, pues de lo contrario les parará el perjuicio, á que hubiere lugar por derecho—Febrero 15 de 1848.

Calle Mayo No. 24. *Tomas Coquet.*

f17—3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.
2,014.

A favor del número arriba expresado, ha salido la rifa de la casa quinta, situada nueve cuadras al Oeste de la Fábrica de Armas, de la propiedad de D Miguel Rosendo Romero; el tenedor del boleto correspondiente se presentara con él en la Comisaría Pagadora de este Departamento para lo demas que corresponde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1849.

Moreno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Capitania del Puerto—

Frente á la quinta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en Palermo de San Benito, ha salido una lancha de seis varas de largo, dos varas de manga, pintada de negro por afuera, sin remos, bancos ni timon—El que se considere con derecho a ella ocurra a esta Capitania del Puerto que justificando su propiedad le será entregada—

Buenos Aires Febrero 13 de 1849—

Pedro Ximenez—

Se alquila,

LA casa No. 50 calle San Francisco (antes Restaurador Rosas), la cual, por su extension y localidad central, es aparente para cualquier negocio. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico No. 123. f15 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 21, 22, y 23 del corriente, en la prenda consular de chacra del concurso de Giraldes, situada en el Pueblo de San José de Flores, conocida por la de Quirno, tasada en 232,812 pesos 6 reales moneda corriente; cuya venta se hace á peticion de los síndicos, y á dinero de contado, siendo presidido este acto por el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Vicente Cazon. Los que se interesen por ella y quieran informarse de los pormenores de su tasacion, pueden ocurrir a la oficina del que subscribe que se les manifestará. Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

Callexas.

f16—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Ha sido encontrado un chico como de ocho años, dice llamarse Demingo Carreras Leiva, la persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir á este Departamento que le sera entregado.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1849.

Moreno.

☞Una galera.☜

SE vende por la mitad de su valor. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 14. f13 6e

Aviso

A todas las personas que tengan coches ó volantas, se vende betun para lustrar los arreos de los caballos ó de todo cuanto pertenezca á coches volantas, no tiene menos merecimiento que el charol en su lucimiento, y aunque las personas que usen este tren estén vestidas de blanco no se mancharan nada; tambien se venderá una agua para lavar sillas de montar de hombre y señora, que quedarán con el mismo lustre que si fueran nuevas; el individuo que ofrece esto lo hara la primera vez para explicar el modo como se ha de usar para conservar limpios dichos objetos.—Las personas que se interesen ocurran á la calle Mayo N° 50 esquina a la calle La Merced N° 11, donde existirá un papel con este mismo aviso, donde podran dejar su nombre, y la calle y número donde viven para ser atendidos; el dicho individuo promete dar complimiento á todo lo que publica. f17 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Concurso de D. Ezequiel M. Real de Azua.

LOS acreedores á él pueden ocurrir á recibir el 2° dividendo de 45 p% desde el Lunes 12 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Perú No. 45. f16 3p

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN